



Herramienta de evaluación de políticas de bienestar y plantilla de informe

Fondo

Regulaciones federales en [7 CFR 210.31](#) Se exige a las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) que participan en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares que completen una evaluación de su política local de bienestar escolar al menos una vez cada tres años y que hagan públicos los resultados. Esta evaluación trienal debe medir la implementación de la política local de bienestar escolar e incluir:

- El grado en que las escuelas bajo la jurisdicción de la LEA cumplen con la normativa local.
política de bienestar;
- El grado en que la política local de bienestar escolar de la autoridad educativa local se compara con el modelo local de bienestar escolar.
políticas; y
- Una descripción del progreso alcanzado en el logro de los objetivos de la política local de bienestar escolar.

Además de la evaluación, se recomienda la elaboración de documentos de planificación de acciones que incluyan cronogramas, objetivos y tareas clave para ayudar a las autoridades educativas locales a evaluar los cambios a lo largo del tiempo.

Herramienta de evaluación trienal y plantilla de informe

Una vez completado en su totalidad, este formulario puede servir como herramienta de evaluación trienal y como informe público para cumplir con los requisitos de las regulaciones federales y prepararse para la Revisión Administrativa del Departamento de Educación de Pensilvania (PDE), Oficina de Alimentos y Nutrición. Este documento está diseñado para completarse con información a nivel de la LEA; sin embargo, la LEA puede determinar que un informe de cada centro escolar, o alternativamente, de cada nivel escolar (es decir, primaria, secundaria y preparatoria) funciona mejor para evaluar el cumplimiento y el progreso a lo largo del tiempo. Para distritos escolares grandes, informar a nivel de distrito puede ser un desafío debido a la variación en los programas de los centros y el progreso en el logro de los objetivos de bienestar. Si completa este informe para toda la LEA, responda las preguntas con la mejor información disponible y considere anotar las variaciones o inquietudes de cada edificio en las secciones de "notas".

En las columnas de la izquierda, indique si el objetivo o la práctica que se menciona está incluido en la política de bienestar de su escuela local.

Los elementos de la política resaltados en **negrita** son obligatorios según la normativa federal. Si estos elementos no figuran en la política local, incluya una explicación. Esta herramienta utiliza la plantilla de política de bienestar escolar de la Asociación de Juntas Escolares de Pensilvania (disponible en [la página web de información sobre políticas locales de bienestar escolar del Departamento de Educación de Pensilvania](#)). Se puede utilizar como modelo de política de bienestar a efectos comparativos, pero puede emplearse independientemente de la plantilla utilizada para elaborar su política local.

En las columnas de la derecha, indique la implementación del objetivo o la práctica en las escuelas dentro del distrito escolar local (LEA, por sus siglas en inglés). Se anima a los distritos escolares locales a desarrollar elementos y objetivos de política adicionales para las escuelas bajo su jurisdicción, con el fin de crear un entorno propicio para la nutrición y la actividad física de los estudiantes.

Al final del formulario se incluye un espacio para que la autoridad educativa local describa el progreso realizado en el logro de los objetivos de la política local de bienestar escolar, que es un requisito federal.

Nota: Las autoridades educativas locales pueden utilizar una herramienta diferente para evaluar el cumplimiento, comparar la política local con una política modelo y describir el progreso de las metas y objetivos de bienestar. Por ejemplo, la [Herramienta de Política de Bienestar en Acción \(WPAT\)](#). Desarrollada por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades en colaboración con el Centro Rudd de Política Alimentaria y Salud de la Universidad de Connecticut, es una herramienta integral de autoevaluación que las agencias educativas locales pueden utilizar para cumplir con los requisitos de evaluación trienal del USDA.

Herramienta de evaluación de políticas de bienestar y plantilla de informe

LEA / Nombre del distrito:

Fecha de finalización:

Nombre(s) del/de los revisor(es):

Nombre de la escuela (si corresponde):

Seleccione los grados:

PK K

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

¿Está incluido en la política escrita?

Sí No

Implementado en el

¿Edificio(s) escolar(es)?

Completamente en en

Parcialmente en su lugar

No en Lugar

Participación pública, notificación y evaluación

Contamos con funcionarios/personas designadas por la autoridad local encargadas del cumplimiento de la política de bienestar.

Nombre(s)/Título(s):

Realizamos una evaluación de la política local de bienestar escolar al menos cada tres años ("evaluación trienal").

Los resultados de la evaluación trienal se ponen a disposición del público de forma sencilla. de manera accesible.

Dirección del sitio web y/o descripción de cómo acceder al texto:

Al menos cada tres años utilizamos los resultados de la evaluación trienal para actualizar o modificar la política de bienestar según sea necesario.

La LEA informa y actualiza al público sobre el contenido, las actualizaciones y la implementación de la política de bienestar al menos una vez al año, y dicha política es accesible al público.

Dirección web para consultar la política y/o la descripción de cómo acceder a la copia:

Conservamos los registros según lo exigen las regulaciones federales, incluidos:

La política escrita de bienestar escolar,

Documentación de la publicación de la política de bienestar, Documentación de los esfuerzos de divulgación que invitan a las partes interesadas a participar en el comité de bienestar / proceso de política de bienestar, y

Copia de la evaluación trienal y documentación de los resultados presentados al público.

La LEA utiliza un comité de bienestar que incluye a estos actores clave de la comunidad en el desarrollo, la implementación, la revisión y la actualización de la política de bienestar:

Administradores Personal de servicio de alimentos Profesionales de la salud escolar
Padres Miembros de la junta escolar Profesores de educación física Estudiantes
Público

Otros interesados (describir):

Notas sobre la participación pública, la notificación y la evaluación:

Educación nutricional*

La educación nutricional se imparte dentro de los estándares secuenciales e integrales de educación para la salud del PDE.

Enseñamos, servimos de ejemplo, fomentamos y apoyamos la alimentación saludable a través de la educación nutricional.

Herramienta de evaluación de políticas de bienestar y plantilla de informe

¿Está incluido en la política escrita?	Implementado en el ¿Edificio(s) escolar(es)?
Sí No	Completamente en en Parcialmente en su lugar No en Lugar
Brindamos a todos los estudiantes conocimientos y habilidades para una vida saludable a través de la educación nutricional.	
Ofrecemos educación y actividades nutricionales adecuadas a la edad de los estudiantes en:	
Escuela primaria Escuela secundaria Preparatoria	
Nuestro programa de educación nutricional enseña habilidades centradas en el comportamiento, como la planificación de menús, la lectura de etiquetas nutricionales y la concienciación sobre los medios de comunicación.	
Las clases de servicio de comedor escolar y de educación nutricional trabajan juntas para crear un laboratorio de aprendizaje.	
Además de cumplir con los estándares académicos en educación nutricional, integramos la educación nutricional en diversas asignaturas (por ejemplo, matemáticas, ciencias, lengua y literatura).	
Reforzamos el equilibrio en el estilo de vida a lo largo de la vida al vincular la nutrición y la actividad física.	
El personal que imparte educación nutricional recibe formación basada en estándares y desarrollo profesional.	
Involucramos a las familias y a la comunidad en las iniciativas de educación nutricional.	
Otro objetivo (describir):	

Notas sobre los objetivos de la educación nutricional:

Promoción de la nutrición*
Utilizamos técnicas basadas en la evidencia y mensajes sobre nutrición en la escuela, y fomentamos la participación en los programas de alimentación escolar.
Participamos en actividades del programa "De la granja a la escuela", como tener un huerto escolar, degustar productos locales, incorporar alimentos locales en las comidas escolares y educar a los estudiantes en el aula y en excursiones sobre la agricultura local.
Colaboramos con agencias y organizaciones comunitarias para brindar oportunidades a los estudiantes para realizar proyectos relacionados con la nutrición.
Implementamos técnicas de economía conductual en la cafetería para fomentar el consumo de cereales integrales, frutas y verduras, y para reducir el desperdicio de alimentos en los platos.
Mostramos y difundimos mensajes nutricionales coherentes en escuelas, aulas, comedores, hogares, la comunidad y los medios de comunicación.
Nuestro personal da ejemplo de alimentación saludable a los alumnos y evita utilizar alimentos poco saludables en las clases.
Ofrecemos recursos sobre salud y nutrición a los padres para ayudarles a proporcionar comidas saludables a sus hijos.
Otro objetivo (describir):

Notas sobre los objetivos de la promoción de la nutrición:

Actividad física*
Ofrecemos diversas oportunidades de actividad física adecuadas al desarrollo de todos los estudiantes durante la jornada escolar.
Contribuimos al esfuerzo por brindar a los estudiantes oportunidades diarias para acumular al menos sesenta minutos de actividad física apropiada para su edad, tal como lo recomienda el CDC.

Herramienta de evaluación de políticas de bienestar y plantilla de informe

¿Está incluido en la política escrita?	Implementado en el ¿Edificio(s) escolar(es)?
Sí No	Completamente en en Parcialmente en su lugar No en Lugar
Además de la educación física planificada, ofrecemos actividades como recreo en interiores y exteriores, programas antes y después de la escuela, deportes intramuros, atletismo interescolar y clubes para satisfacer las necesidades e intereses de nuestros estudiantes.	
Mantenemos un entorno físico y social que fomenta la actividad segura y placentera para todos los estudiantes.	
Desaconsejamos que los estudiantes permanezcan inactivos durante períodos prolongados (dos horas o más).	
Ofrecemos pausas para realizar actividad física en el aula.	
Ofrecemos programas antes y/o después del horario escolar que incluyen actividad física para los niños participantes.	
Colaboramos con padres/tutores, miembros de la comunidad y organizaciones (por ejemplo, YMCA, Boys & Girls Clubs, parques locales, hospitales, etc.) para ofrecer programas que fomenten la actividad física a lo largo de toda la vida.	
No utilizamos la actividad física como castigo (por ejemplo, correr vueltas).	
No restringimos la actividad física como castigo (por ejemplo, quitándoles el recreo).	
Recomendamos ir andando o en bicicleta al colegio.	
Animamos a los estudiantes y a sus familias a utilizar nuestras instalaciones para la actividad física, como parques infantiles y campos de juego, fuera del horario escolar, de acuerdo con las normas del colegio.	
Otro objetivo (describir):	

Notas sobre los objetivos de la actividad física:

Educación Física (EF)

Implementamos un programa de educación física acorde con los estándares académicos estatales.
Todos los alumnos participan en educación física.
La enseñanza de la educación física fomenta las habilidades y los conocimientos necesarios para la actividad física a lo largo de toda la vida.
Las clases de educación física brindan a los estudiantes los medios para aprender, practicar y ser evaluados en habilidades apropiadas para su desarrollo.
Nuestro programa educativo fomenta tanto las actividades en equipo como las individuales.
Ofrecemos un programa de estudios de educación física integral con tiempo de instrucción planificado para que los estudiantes alcancen los estándares de nivel competente.
Utilizamos un sistema de evaluación local para hacer un seguimiento del progreso de los estudiantes según los estándares estatales.
Los alumnos realizan actividad física moderada a vigorosa durante la mayor parte del tiempo posible en la clase de educación física. Se ofrecen adaptaciones en clase para casos de afecciones médicas y discapacidades documentadas.
Proporcionamos equipos, instalaciones y recursos seguros y adecuados para la clase de educación física.
Nuestros cursos los imparten profesores titulados de salud y educación física.
Ofrecemos desarrollo profesional para el personal de educación física.
Las clases de educación física tienen una proporción profesor-alumno similar a la de otras asignaturas, lo que garantiza una enseñanza segura y eficaz.
En las clases de educación física no utilizamos ni negamos la actividad física como forma de castigo.
Otro objetivo (describir):

Notas sobre los objetivos de la educación física:

Herramienta de evaluación de políticas de bienestar y plantilla de informe

¿Está incluido en la política escrita?	Implementado en el ¿Edificio(s) escolar(es)?
Sí No	Completamente en en Parcialmente en su lugar No en Lugar

Otras actividades de bienestar escolar*

Los estudiantes tienen acceso a agua potable gratuita durante las comidas. y durante toda la jornada escolar.

El personal de nutrición escolar cumple con los criterios de contratación locales y con las regulaciones federales.

Ofrecemos formación continua al personal de nutrición escolar según lo exigen las regulaciones federales.

Proporcionamos espacio suficiente para comer y servir las comidas escolares.

Proporcionamos un entorno seguro y limpio para las comidas de los estudiantes.

Ofrecemos a los estudiantes tiempo suficiente para comer (10 minutos para sentarse a desayunar; 20 minutos para sentarse a almorzar) y programamos los períodos de comida en horarios apropiados.

Implementamos modelos alternativos de servicio de desayuno escolar para aumentar la participación, como el desayuno para llevar, el desayuno servido en el aula y el desayuno después de la primera hora de clase.

Los estudiantes tienen acceso a instalaciones para lavarse o desinfectarse las manos antes de las comidas.

Únicamente el personal autorizado tiene acceso al servicio de comidas.

Proporcionamos a la comunidad escolar información sobre el contenido nutricional de las comidas escolares.

Incluimos a los estudiantes y a sus padres en la selección del menú mediante degustaciones y encuestas.

Utilizamos financiación y programas externos para mejorar el bienestar escolar.

Capacitamos a todo el personal sobre los componentes de la política de bienestar escolar.

Las actividades escolares se planifican teniendo en cuenta los objetivos de la política de bienestar.

Los proyectos de recaudación de fondos presentados para su aprobación promueven la alimentación saludable y el bienestar estudiantil.

Animamos a los administradores, maestros, profesionales de nutrición escolar, estudiantes, padres/tutores y miembros de la comunidad a servir como modelos a seguir positivos a través de los programas, comunicaciones y actividades de divulgación del distrito.

Comunicamos información a los padres/tutores para apoyar sus esfuerzos por proporcionar una alimentación saludable y actividad física diaria a sus hijos.

La calidad del aire interior cumple con nuestro programa de entorno de aprendizaje saludable y con las leyes y regulaciones aplicables.

Otro objetivo (describir):

Notas sobre los objetivos de otras actividades escolares:

Pautas nutricionales para todos los alimentos y bebidas en la escuela.

Tenemos en cuenta la promoción de la salud estudiantil y la reducción de la obesidad al ofrecer alimentos y bebidas a los estudiantes en la escuela.

Los alimentos y bebidas que se proporcionan a través de los Programas Nacionales de Almuerzo Escolar y Desayuno Escolar cumplen con los estándares federales de alimentación.

Ofrecemos opciones de comida y bebida saludables en los eventos patrocinados por la escuela, como bailes y eventos deportivos.

Los alimentos y bebidas que se venden a los estudiantes fuera del comedor escolar durante la jornada escolar cumplen o superan los estándares federales de calidad alimentaria (USDA Smart Snacks in School). Los puntos de venta incluyen máquinas expendedoras, tiendas escolares, eventos para recaudar fondos y productos a la carta.

Herramienta de evaluación de políticas de bienestar y plantilla de informe

¿Está incluido en la política escrita?		Implementado en el ¿Edificio(s) escolar(es)?		
Sí	No	Completamente en en	Parcialmente en su lugar	No en Lugar
		Limitamos el número de eventos para recaudar fondos mediante la venta de alimentos en la escuela y contamos con procedimientos para solicitar una exención para dichos eventos (es decir, la venta de alimentos que no cumplen con los requisitos de Smart Snacks) de acuerdo con los límites establecidos por el PDE.		
		Tenemos estándares locales en nuestra política escrita para alimentos y bebidas ofrecidos de forma gratuita a los estudiantes en la escuela, incluyendo recompensas de alimentos, artículos ofrecidos en fiestas y celebraciones en el aula, y alimentos/bebidas proporcionados a la clase como refrigerios compartidos.		
		Proporcionamos al personal y a los padres/tutores una lista de ideas no alimentarias y alternativas saludables de alimentos y bebidas.		
		Solo alimentos y bebidas que cumplan o superen los estándares nutricionales federales. Los refrigerios recomendados por el USDA (USDA Smart Snacks in School) pueden comercializarse o promocionarse entre los estudiantes durante la jornada escolar. Ejemplos: carteles, máquinas expendedoras, pizarras de menús, vasos para bebidas, refrigeradores, papeleras.		
Notas sobre las pautas nutricionales para alimentos y bebidas en la escuela:				

* De acuerdo con las regulaciones federales, la política escrita debe incluir al menos un objetivo para cada una de estas categorías.

Informe sobre el progreso alcanzado en el logro de los objetivos de la política de bienestar (OBLIGATORIO):